



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°

228

VISTOS:

QUILLON, lunes 31 marzo 2014

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$ CONTRERAS MORA ANA WALESKA
SON

9.061.738-9

PESOS M/L

204.799

OR LO SIGUIENTE:

DOSCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE

CANCELACION INSUMOS COMESTIBLES PRIMERA JORNADA DE SALUD INTERSECTORIAL CECOSF CASINO, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO. 4367-74-CM14, SEGUN FACTURA NRO.617. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140517 1110202	Aplic Fondos Cecof Banco Estado Fondos Externos		204.799	204.799 9061738-9	C-712

TOTALES :

204.799

204.799

COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

R.U.T.:

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME